Santa Fe de Antioquia, 2 octubre de 2026

Señores
OCCIDENTE LIMPIO S.A.S. E.S.P.
Santa Fe de Antioquia – Antioquia

Asunto: Propuesta de asesoría para el proceso de convocatoria y concurrencia de oferentes para la selección de un operador especializado privado del servicio público de aseo

Respetados señores:

El objetivo será estructurar y acompañar un proceso que permita seleccionar, bajo condiciones de competencia, transparencia, eficiencia y sostenibilidad financiera, al operador privado que presente las mejores condiciones para garantizar la adecuada prestación del servicio público de aseo en Santa Fe de Antioquia, procurando además la optimización de los costos operativos y el cumplimiento de las obligaciones regulatorias aplicables.

Por medio de la presente me permito presentar propuesta de asesoría contractual y técnica para acompañar a Occidente Limpio S.A.S. E.S.P. en la estructuración y desarrollo del proceso de convocatoria y concurrencia de oferentes, orientado a seleccionar un operador especializado privado para la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Santa Fe de Antioquia.

La asesoría tendrá como fundamento la Ley 142 de 1994, la Resolución CRA 151 de 2001, modificada por la Resolución CRA 242 de 2003, y las disposiciones actualmente compiladas en la Resolución CRA 943 de 2021, particularmente las relacionadas con los procedimientos que estimulan la concurrencia de oferentes. Estas reglas contemplan, entre otros eventos, los contratos mediante los cuales se transfiere el uso o administración de bienes destinados a la prestación del servicio y aquellos que permitan al operador prestar el servicio a los usuarios finales.

Alcance de la asesoría

1. **Análisis jurídico y contractual** de la estructura prevista para la vinculación del operador especializado.
2. **Definición del procedimiento de convocatoria y concurrencia de oferentes**, garantizando condiciones de transparencia, igualdad, publicidad, selección objetiva y libre concurrencia.
3. **Elaboración de los documentos del proceso**, incluyendo términos de referencia, requisitos habilitantes, criterios de evaluación, matriz de riesgos y proyecto de contrato.
4. **Estructuración de los criterios técnicos, financieros, jurídicos y operativos** que deberán acreditar los potenciales operadores.
5. **Acompañamiento durante la convocatoria**, recepción y evaluación de las propuestas y elaboración del informe de evaluación.

6. **Asesoría en la selección del operador especializado** y en la etapa de negociación, perfeccionamiento y formalización del contrato.

PROPUESTA ECONÓMICA Y FORMA DE PAGO:

El precio de la presente propuesta de asesoría es de diez millones de pesos ($10.000.000), pagaderos a la terminación del contrato.

PLAZO DEL CONTRATO

Sera de un mes, tiempo estimado de la realización del proceso selección del operador especializado para la prestación del servicio, prorrogable hasta por un periodo igual si se tienen dificultades en el proceso.

Cordialmente,

RENEIRO YEPEZ CORREA
ASESOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 3.564.556
YEPES CORREA

APELLIDOS
RENEIRO ANTONIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-NOV-1958
SABANALARGA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

07-JUL-1977 SABANALARGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNAN PENAGOS GIRALDO

R-0100150-01483598-M-0003564556-20250107 0143286903A 1 8513879373

Nº 921832

Universidad Autónoma Latinoamericana

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIVISION DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA, TRASCRIBE A CONTINUACION LA SIGUIENTE COPIA DE ACTA DE GRADO:

FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA
ACTA DE GRADO NUMERO SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO (688)
TITULO DE CONTADOR PUBLICO
DE RENEIRO ANTONIO YEPES CORREA
C.C. # 3'564.556, de Sabanalarga (Ant.)

En la ciudad de Medellín, a las 7:00 p.m. del día veintinueve (29) de julio de mil novecientos ochenta y tres (1983) se reunieron en el Auditorio de la Universidad Autónoma Latinoamericana, los doctores:

JAIRO URIBE ARANGO, Rector de la Universidad, GERMAN GIRALDO RAMIREZ Decano de la Facultad de CONTADURIA PUBLICA y ALVARO OCHOA MORALES, Secretario General de la Universidad, con el objeto de otorgar al egresado RENEIRO ANTONIO YEPES CORREA el título de CONTADOR PUBLICO.

Este título lo confiere la Universidad autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución # 7716 de 1976, luego de verificar que el egresado en mención ha satisfecho los siguientes requisitos:

a. Cursar y aprobar la totalidad de las asignaturas que integran el plan de estudios de la Facultad de CONTADURIA PUBLICA.

b. Cumplir reglamentariamente el Servicio Social Universitario.

c. Cumplir los demás requisitos académicos, económicos y administrativos exigidos por la Universidad.

Iniciada la sesión el Señor Rector dispuso que por la Decanatura de la Facultad fuesen leídas las resoluciones que autorizan el grado, así como la presente acta, luego de lo cual exigió al graduando el juramento de rigor en los siguientes términos:

"¿JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, PRACTICAR VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA?"

Prestado el juramento por el graduando, el Señor Rector de la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le hizo entrega del diploma que lo acredita como CONTADOR PUBLICO y lo declaró idóneo para ejercer la profesión.

En constancia firman:

Rector de la Universidad, fdo. JAIRO URIBE ARANGO; Decano de la Facultad, fdo. GERMAN GIRALDO RAMIREZ; Graduando, fdo. RENEIRO ANTONIO YEPES CORREA; Secretario General, fdo. ALVARO OCHOA MORALES. Hay sellos que dicen: UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA-Rector. UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA-Facultad de CONTADURIA PUBLICA-Decano. UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA-Secretario General.

Se expide el presente como copia fiel del original que de acuerdo a disposiciones reglamentarias reposa en la División de Admisiones y Registro de esta Universidad, el 27 de abril de 1993.

Autenticar en Notaría Doce o Décima.

ANDRES FARACO VERA
Director
DIVISION ADMISIONES Y REGISTRO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141279317566

(415)7707212489984(8020) 000014127931756 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 5 6 4 5 5 6	4	Impuestos de Medellín 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 5 6 4 5 5 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Sabanalarga	6 2 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
YEPEZ	CORREA	RENEIRO	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín	0 0 1

41. Dirección principal: CR 40 B CL 15 180 IN 501

42. Correo electrónico: reneiroyepez@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 4 4 7 3 9 0 2	3 1 1 7 4 5 5 0 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 3 0 1 0 1					2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-18 / 10:47:01AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre YEPEZ CORREA RENEIRO ANTONIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

Fecha generación documento PDF: 18-09-2026 10:48:20AM

HOJA DE VIDA

INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRE Y APELLIDOS	Reneiro Antonio Yepez Correa
LUGAR DE NACIMIENTO	Sabanalarga (Antioquia)
CÉDULA DE CIUDADANÍA	3.564.556
ESTADO CIVIL	Casado
DIRECCIÓN	CRA 40B 15-180 apto 501
TELÉFONOS	311 92 76, celular 3117455002
E MAIL	reneiro@une.net.co

ESTUDIOS

PRIMARIOS	Escuela Pío XII (Sabanalarga)
BACHILLERATO	Liceo San Cristóbal (Medellín)
UNIVERSITARIOS	Contaduría Pública – Universidad Autónoma Latinoamericana
TÍTULO OBTENIDO	Contador Público-1983
POSTGRADO	Especialización en Contraloría Universidad de Medellín
TÍTULO	Especialista en Contraloría –1996

I. OTROS ESTUDIOS

Diplomado en NIAs – EAFIT -2018	
Diplomado en NIFFs- Universidad de Medellin- 2006	
Diplomado en Contratación Estatal 1999	Pontificia Universidad Javeriana
Seminario "Portafolio de Inversiones y Mesa de Negociaciones"	I.O. Ltda.. Información y Cultura 1997
Seminario de Auditoria Financiera	Contraloría General de Medellín 1994
Programa de Auditoria de Sistemas	Universidad Eafit 1993

II. EXPERIENCIA ACADEMICA

- **UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA- MEDELLIN :** Profesor de cátedra en la especialización de servicios públicos domiciliarios desde el año 2011, en las cátedras de régimen regulatorio de los servicios públicos y régimen tributario en las ESP.

- Cursos y diplomados en varias empresas de servicios públicos domiciliarios.

III. EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	INTEGRAL
CARGO	Especialista en Regulación
AÑO	2.014
TELÉFONO	512 87 07
FUNCIONES	Dentro del convenio EPM-Gobernación sobre Fortalecimiento institucional a las E.S.P Municipales, prestar la asesoría para el fortalecimiento comercial y realizar los estudios tarifarios que se requieran..

EMPRESA	ACINSAS
CARGO	Consultor y Auditor Externo
AÑO	2.002-actual
TELÉFONO	361 67 04
FUNCIONES	Realizar auditoría externa de gestión y resultados a las E.S.P, con las que se tiene contrato de auditoría, participar en la elaboración de estudios de consultoría en SPD, viabilidad y valoración de Empresas.

EMPRESA	SERVINTEGRAL S. A E.S.P

CARGO	Revisor Fiscal
AÑO	2.003-actual
TELÉFONO	435 76 74 Florencia- Caqueta
FUNCIONES	Las establecidas en el código de comercio.

EMPRESA	EMPRESA DE ASEO DE CAREPA S. A E.S.P
CARGO	Revisor Fiscal
AÑO	2.006-actual
TELÉFONO	823 72 40 Carepa- Antioquia
FUNCIONES	Las establecidas en el código de comercio.

EMPRESA	AGUAS DE RIONEGRO S.A ESP
CARGO	Revisor Fiscal
AÑO	2.010-2.011
TELÉFONO	561 13 13 Rionegro- Antioquia
FUNCIONES	Las establecidas en el código de comercio.

EMPRESA	RIOASEO TOTAL S. A ESP
CARGO	Revisor Fiscal
AÑO	2.008-2.009
TELÉFONO	531 76 06 Rionegro- Antioquia
FUNCIONES	Las establecidas en el código de comercio.

EMPRESA	ENVIASEO E.S.P
CARGO	Asesor Externo
AÑO	2.004-2006
TELÉFONO	339 20 00
FUNCIONES	Asesorar de manera integral a la Empresa Enviambientales S.A E.S.P en el proceso de organización y puesta en marcha, en su etapa preoperativa, como parte de la asesoría prestada por ENVIASEO E.S.P.

EMPRESA	E.S.P Guarne
CARGO	Auditor Externo
AÑO	2.001-2.004
TELÉFONO	551 51 84
FUNCIONES	Realizar auditoria de: desarrollo organizacional, gestión y resultados, financiera y operativa.

EMPRESA	ESAP
CARGO	Asesor Financiero
AÑO	2.001-2.002
TELEFONO	2543780
FUNCIONES	Asesorar a la Entidad en el desarrollo de los sistemas de información financiera, registros contables y producción de informes internos y externos.

EMPRESA	Promotora Inmobiliaria de Medellín
CARGO	Subgerente Administrativo y Financiero
AÑO	1999 - 2001
TELÉFONO	511 52 27
FUNCIONES	Administrar las áreas de: talento humano, servicios generales, tesorería, contabilidad y presupuesto; asesorar a la gerencia en la toma de decisiones e interactuar con las demás áreas de la Empresa.

EMPRESA	Municipio de Medellín
CARGO	Jefe Departamento de Contabilidad
AÑO	1997-1999
TELÉFONO	385 55 67
FUNCIONES	Administrar el proceso contable, interactuar con las demás áreas y dependencias del municipio,

asesorar a la Secretaria de Hacienda en temas financieros, elaborar y presentar la Información financiera requerida por los usuarios internos y externos.

EMPRESA	Contraloría General de Medellín
CARGO	Analista financiero
PERIODO	1985 – 1987, 1989-1997
TELÉFONO	514 77 77
FUNCIONES	Practicar auditoría financiera al Municipio de Medellín, EE PP Y EE VV, elaborar los informes financieros para el Concejo de Medellín y demás usuarios

RENEIRO ANTONIO YEPEZ CORREA

https://outlook.live.com/mail/inbox/id/AAkALgAAAAAAHYQDEapmEc2byACqAC%2FEWg0Ay4BLkMhVm0KIi2JpSpSbTQAKBJsFrwAA/sxs/AAkALgA...

8/10/26, 11:59

Correo: LAURA SANTAMARIA - Outlook

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

y en atención a que

Reneiro Antonio Yepes Correa

ha cumplido con los requisitos legales y estatutarios correspondientes, le confiere, por medio del presente diploma, el título de

ESPECIALISTA EN

Contraloria

Expedido en Medellín, a 30 de agosto de 1996

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

EL DIRECTOR DEL PROGRAMA

EL GRADUADO

C.C. 3.564.556 DE Sabanalarga (Atl)

EL SECRETARIO GENERAL

Refrendado en Medellín, el de

Anotado al folio del libro de Diplomas de Profesionales Nro.

JEFE DE ASUNTOS LEGALES, REGISTRO Y CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

00213

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de septiembre de 2026, a las 14:23:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	3564556
Código de Verificación	3564556260930142314

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:19:10 PM horas del 30/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **3564556**
Apellidos y Nombres: **YEPEZ CORREA RENEIRO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-18, 10:53:11 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 88301642

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADO 18/09/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RENEIRO ANTONIO YEPES CORREA		
Documento	CC3564556	**Dirección**	CR 40B #15 - 180 APTO 501
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6044473902
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Apo Minis
C 3564556	RENEIRO ANTONIO YEPES CORREA	59	02																	0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 4.549.313	$ 568.700	0.522	$ 4.549.313	$ 23.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 4.549.313	$ 4.549.313	$ 0	$ 0	$ 568.700	$ 23.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 592.500	$ 3.200	$ 595.700

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Certificación
Bancaria

Miércoles, 07 de octubre de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que RENEIRO ANTONIO YEPEZ CORREA identificado(a) con CC 3564556, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	10018145550	1989-07-21	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F1AOF4100994CDC7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RENEIRO ANTONIO YEPES CORREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3564556 de SABANALARGA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 9660-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 3564556 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/10/2026 11:55 AM

Código Verificación: **GBFXZPVMC2**

Válida hasta: **01/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC